

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre... 8 pesetas

De la edición de anoche

COMENTARIOS DE UN OYENTE

Un divorcio que perjudica a una ciudad

Era triste el espectáculo que ayer tarde ofrecía el caldeado ambiente de la Cámara municipal...

Los concejales, argumentando las razones de que se creían asistidos al denegar un mequino aumento de quinientas pesetas en el haber de cada funcionario...

Y hubo momentos en que Juan Pueblo estuvo a punto de levantarse de aquellos bancos y subir al estrado para increpar virilmente a los ediles...

dad de fines, y si no hay entre concejales y empleados otras diferencias que la de que éstos reciben una remuneración por su trabajo...

Concejal amigo: ¿por qué juzgas una carga insostenible la retribución del empleado, cuando es este el elemento en que descansa la mitad del edificio...

Un indicio del esplendor de estos organismos es tener un nutrido contingente de personas a quienes poder dar ocupación en los servicios públicos...

Empleado amigo: Procura estimularte en el cumplimiento de los deberes públicos que te hermanan con los concejales...

Si vinculado al Ayuntamiento, él ha de darte el pan cotidiano a cambio de tu esfuerzo, procura no desmerecer en un ápice...

Estas invocaciones hubiera hecho de buen grado Juan Pueblo antes de abandonar el escaño del público...

Un cordobés.

A los maestros interinos cordobeses

Compañeros: Al constituirse la Asociación nacional del Magisterio interino fui nombrado vocal delegado del distrito universitario de Sevilla...

He intentado varias veces hacer la asociación provincial como lo están ya en todas las provincias...

Fijaros en los ejemplos que nos dan las demás provincias con sus asociaciones robustas, en las que a todo se antepone el compañerismo...

Ya sabéis que estamos asociados casi todos los interinos españoles. Que contamos con un periódico nuestro titulado «Por la cultura del pueblo»...

Adelante, compañeros, que ya veis que corre aire de renovación, que todas las clases sociales luchan y se desenvuelven por su mejoramiento...

Interinos cordobeses, asociarse! Así lo espera de todos, vuestro compañero que incondicionalmente está a vuestras órdenes...

Juan García y García, Delegado del distrito universitario de Sevilla.

El concurso de ganados

La avicultura cordobesa

En todo tiempo ha sido Córdoba famosa por sus hermosas gallinas, y en general toda Andalucía es rico plantel de razas de gallinas...

Ahora va despertando al fin en nuestro país el deseo de mejorar de razas indígenas que se tenían bastante abandonadas...

Consecuentes con ello y para poner en evidencia la riqueza que atesora el país en este ramo...

El programa del concurso avícola provincial que se celebrará con el de ganados en los días 22, 23 y 24 de Mayo...

GALLINAS

Sección 1.ª Raza andaluza negra, lote de cuatro gallinas y un gallo, primer premio, 50 pesetas; segundo, 25.

Sección 2.ª Raza andaluza blanca de cuatro o cinco dedos, iguales lote y premios.

Sección 3.ª Raza cordobesa franciscana, iguales lote y premios.

Sección 4.ª Raza andaluza rubia sin plumas negras, iguales lote y premios.

Sección 5.ª Raza andaluza azul, iguales lote y premios.

Sección 6.ª Otras razas nacionales, iguales lote y premios.

Sección 7.ª Razas extranjeras, menciones honoríficas, sin premios en metálico.

PAVOS

Sección 8.ª Lote de cuatro pavos y un pavo: primer premio, 50 pesetas; segundo, 25 y menciones honoríficas.

PALOMOS

Sección 9.ª Pares de colleras de palomas mensajeras: primer premio, 50 pesetas; segundo, 25 y menciones honoríficas.

Sección 10.ª Pares de palomas rifeñas, buchones, valencianos, ladrones: iguales premios.

Sección 11.ª Pares de palomas marcheneros colitejas: iguales premios.

Sección 12.ª Pares de palomas de cualquier otra raza del país.

Sección especial.—Lote de dos conejos y un conejo de raza del país: primer premio, 50 pesetas; segundo, 25 y menciones honoríficas.

Se concede además un premio de 25 pesetas a la mejor instalación en que sean presentadas las aves de corral.

Es de esperar que a dicho concurso asistan los buenos criadores y aficionados, y que de este modo se pueda ampliar en años sucesivos hasta conseguir en Córdoba la Exposición regional de aves de corral...

Dr. Ornitófilo

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 11 de Marzo de 1920.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Jefe de día, Teniente coronel de la Reina, don Manuel Béjar Camons.—Imaginaria, Comandante del mismo Cuerpo, don Gregorio García Santos.—Hospital y provisiones, primer capitán de la Reina.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E.—El Comandante sargento mayor de la Plaza, José Delgado.

Orden de la Plaza del día 9 de Marzo de 1920.

Presentado en esta plaza el comandante de E. M. don Juan Cantero Ortega, designado por la Superioridad para desempeñar en comisión los cargos de jefe de E. M. de la 3.ª Brigada de la 1.ª División de Caballería...

Orden de la Plaza del día 9 de Marzo de 1920. Presentado en esta plaza el comandante de E. M. don Juan Cantero Ortega...

El presupuesto municipal

Aprobado por la Junta municipal de asociados en sesión pública de hoy, con algunas modificaciones, el presupuesto ordinario para el próximo año 1920-21, se anuncia al público...

Lo que se publica según y a los efectos que dispone en su regla 4.ª la Real orden de fecha 15 de Enero de 1879.

Córdoba 10 de Marzo de 1920.—José Sanz.

Instrucción pública

La maestra de Puelblonuevo del Terrible, doña Pia Viñe, ha solicitado se le conceda la plaza que existe vacante en dicho pueblo...

Doña María Margarita Martín de Orellana, remite instancia dirigida al ministro de Instrucción Pública...

En la escuela nacional de niños de Lucena se ha fundado una mutualidad escolar infantil titulada «Barahona».

Gobierno Civil

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Manuel Rosas Pastor, don Enrique Bustillo Guerra y don Francisco Mesa Cobos...

El juzgado de instrucción de Fuente Obejuna interesa se le remitan los informes de policía minera referentes a los accidentes ocurridos el 18 de Julio del año anterior...

Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Fuente Obejuna, Inocencio Corcoedo Caballero, sea trasladado a la de esta capital.

De la provincia De una finca inmediata a la estación del ferrocarril de Hornachuelos...

La guardia civil de Puente Genil, ha detenido a diez individuos, vecinos de Herrera (Sevilla)...

La benemérita del puesto de Fuente Obejuna ha denunciado al joven Antonio Camacho Ventura...

ganado en la finca «Barrosillo», de aquella demarcación, causando daño en los sembrados.

De la huerta llamada «El Pinzón», término de Palma del Río, ha sido robada una caballería...

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

En el Juzgado de instrucción de Fuente Obejuna, se sigue sumario contra don Alberto Cano...

Nos informan de Baena, que hace varios días se suicidó la vecina de aquel pueblo Carmen López Pérez...

La guardia civil del puesto de Cardena ha detenido a los vecinos de Sevilla Antonio Santos Molina y Antonio Pérez Pozo...

A los detenidos se le ocuparon noventa y dos pesetas, producto de la venta de cinco cabras...

Esta mañana, cuando recorriamos las oficinas municipales en busca de nuestra diaria información...

Los empleados del Municipio

Esta mañana, cuando recorriamos las oficinas municipales en busca de nuestra diaria información, notamos que entre los empleados existía algún revuelo...

Informaciones de la provincia

Hornachuelos

Acto simpático.—Una conferencia

Anoche, con motivo de dar lectura al reglamento por que se ha de regir la mutualidad escolar de niños denominada «San Abundio»...

Las nueve próximamente, en que dió principio aquel, hizo uso de la palabra el ilustrado profesor de la misma...

Empezó dicho señor su disertación dirigiendo un cariñoso saludo a sus oyentes...

Nos hizo ver y comprender las grandísimas ventajas que pueden reportar a los pueblos las asociaciones como las que aquí se trata de formar...

Los hizo ver y comprender las grandísimas ventajas que pueden reportar a los pueblos las asociaciones como las que aquí se trata de formar...

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Manuel Rosas Pastor, don Enrique Bustillo Guerra y don Francisco Mesa Cobos...

El juzgado de instrucción de Fuente Obejuna interesa se le remitan los informes de policía minera referentes a los accidentes ocurridos el 18 de Julio del año anterior...

Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Fuente Obejuna, Inocencio Corcoedo Caballero, sea trasladado a la de esta capital.

De la provincia De una finca inmediata a la estación del ferrocarril de Hornachuelos...

La guardia civil de Puente Genil, ha detenido a diez individuos, vecinos de Herrera (Sevilla)...

La benemérita del puesto de Fuente Obejuna ha denunciado al joven Antonio Camacho Ventura...

estas clases de instituciones, y que precisamente por eso, estaban más llamados a ir para saber qué giro, qué forma o empleo se dará a los insignificantes céntimos que ha de desprenderse para que su hijo sea mutualista.

Después de terminado el notable discurso que nos hizo pasar un rato agradable, por el citado señor Serrano se dió lectura y explicación del reglamento de laferfería mutualidad...

Nos informan de Baena, que hace varios días se suicidó la vecina de aquel pueblo Carmen López Pérez...

La guardia civil del puesto de Cardena ha detenido a los vecinos de Sevilla Antonio Santos Molina y Antonio Pérez Pozo...

A los detenidos se le ocuparon noventa y dos pesetas, producto de la venta de cinco cabras...

Esta mañana, cuando recorriamos las oficinas municipales en busca de nuestra diaria información...

En ésta hemos tenido el gusto de saludar al honrado industrial de esa ciudad Angel García Casares...

Un carro arrollado por el tren

En el paso a nivel de la línea férrea de Madrid, en el camino que conduce a Arroyo de Pedroches, el tren carretero Andujar arrolló a un carro que intentaba cruzar la vía en el momento de pasarlo el tren.

Según las noticias que hemos podido adquirir, las mulas retrocedieron al sentir caer sobre ellas la barrera elevada por el lado izquierdo de la carretera...

El guardia municipal número 31 dado cuenta del mal estado en que se halla el empedrado de la calle Costillas.

—Ha sido denunciada la casa número 14 de la calle Buen Suceso, por arrojar aguas sucias e inmundicias a vía pública.

—Por descargar granas en las calles Nieves Viejas y Fernando Lora, ha sido denunciado el carrero Angel Rubio.

En la Jefatura de la guardia municipal están depositadas varias llaves contratadas en la vía pública.

El expreso de Madrid llegó esta mañana con una hora y veinte minutos de retraso, a causa de estar interceptada la vía en el apeadero de Calancha...

Esta mañana, un niño de unos años, hijo del dueño de la tintorería ubicada en la calle Duque de Hornachuelos sufrió un ataque epiléptico...

—Por vaciar productos procedentes de la limpieza de un sumidero en la calle Nieves Viejas, ha sido denunciado Fernando Lora Barcia.

—Ha sido denunciada la casa número 14 de la calle Buen Suceso, por arrojar aguas sucias e inmundicias a la calle.

El guardia municipal número 31 detenido esta tarde en la calle de San Pedro, al mero Hamselán Benifamán...

—La guardia municipal ha denunciado al contratista de una obra de la calle Claudio Marcelo...

—Una pareja de la Guardia civil de esta capital ha denunciado al joven Antonio Camacho Ventura...

El guardia municipal número 31 detenido esta tarde en la calle de San Pedro, al mero Hamselán Benifamán...

—La guardia municipal ha denunciado al contratista de una obra de la calle Claudio Marcelo...

—Una pareja de la Guardia civil de esta capital ha denunciado al joven Antonio Camacho Ventura...

El guardia municipal número 31 detenido esta tarde en la calle de San Pedro, al mero Hamselán Benifamán...

—La guardia municipal ha denunciado al contratista de una obra de la calle Claudio Marcelo...

—Una pareja de la Guardia civil de esta capital ha denunciado al joven Antonio Camacho Ventura...

El guardia municipal número 31 detenido esta tarde en la calle de San Pedro, al mero Hamselán Benifamán...

—La guardia municipal ha denunciado al contratista de una obra de la calle Claudio Marcelo...

HAZANAS DEL CACIQUISMO

Las pensiones de la Diputación

Después del escándalo y las protestas a que han dado lugar las oposiciones a una pensión de Música de la Diputación Provincial, ha venido como digno epílogo que demuestra no haber más que un sólo único procedimiento para ganar dicha plaza...

Testigos hemos sido de cómo se ha ido gestionando el fallo al margen, mejor escrito, alejado por completo de la realidad y de la justicia...

Allí no se hablaba de la bondad de la obra de cada uno, sino de los méritos contraídos con caciques y políticos...

Frente a la carencia absoluta de recomendaciones, ni deudas a cobrar de tal calaña, de uno de los opositores, desheredado por completo de la fortuna...

El primero ha sabido cumplir mucho mejor en el trabajo legal que suponía la oposición, pero no ha tenido otros méritos...

—Ha estado el tribunal que ha juzgado la oposición capacitado en su mayoría para fallar en justicia?

No, porque lo han compuesto, en aquella, profanos en la materia que habían de juzgar.

—Esta incapacidad técnica, y la que suponía la situación política de estos elementos había de dar necesariamente —si ya no lo estaba resuelto— un fallo injusto e ilegal.

—¿Por qué no ha hecho la Diputación —como lógica y justamente debió hacer— la designación de un tribunal, en el que la mayoría de sus miembros hubiesen estado capacitados...

—¿Por qué no ha hecho la Diputación —como lógica y justamente debió hacer— la designación de un tribunal...

—¿Por qué no ha hecho la Diputación —como lógica y justamente debió hacer— la designación de un tribunal...

—¿Por qué no ha hecho la Diputación —como lógica y justamente debió hacer— la designación de un tribunal...

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva
aceitunas y garbanzos

OFICINAS Y ALMACENES
Avenida de Canalejas, 44 y 46.-Córdoba

Accidente ferroviario en Almorchón

El tren correo de la línea de la sierra llegó ayer hasta Almorchón, estación de su destino, sin ninguna novedad.
La composición de este tren, que es la que se utiliza para el correo descendente del siguiente día, continuó formado en la vía, figurando en la cola el vagón destinado a Correos, en el que pasan la noche los ambulantes dedicados a sus faenas de distribución.
Ayer, cuando se hallaban en esta operación el ambulante don Baldomero Calderón y el ayudante don Eugenio Gallego, sintieron un terrible golpe siendo despedidos a alguna distancia.
Lo ocurrido fué, que una máquina que hacía maniobra había chocado con el tren con tal fuerza, que casi todos los vagones resultaron destruidos.
Los empleados de Correos señores Calderón y Gallego, también sufrieron magullamientos y lesiones, leves por fortuna.
Tenemos entendido que en la referida estación existe un edificio construido para estafeta de Correos; pero este local no pueden utilizarlo por estar inhabitable y desmantelado, viéndose precisados los funcionarios de ese importante servicio a pasar la noche en el vagón, expuestos a un accidente, como el ocurrido anoche, y lo que es peor, expuestos también a que cualquier noche se vean asaltados por algunos foragidos que les arrebatan los valores que custodian.
Entendemos que este incalificable estado de abandono en que se tiene el servicio de Correos en la estación de Almorchón no debe perdurar y que se deben adoptar energías medidas por quien corresponda para evitar que puedan registrarse quizás sucesos de índole más grave aún que el relatado.

Almacén de Hierros Aceros y Viguetas de Hierro
Roses, Gómez y C.ª

Herramientas, chapas de todas clases, cementos, carburos metálicos. Completo surtido en colores, pintura esmalte marca «Labrador» industrial al aceite linaza.
Avenida de Canalejas, 4.-CÓRDOBA

Enfermos del estómago
Bismuto soluble del Dr. EMA

Cura todas las enfermedades del tubo digestivo.
Caja (12 papeles) 3 pesetas. Papel (lleva impreso el nombre del producto) 0'25 pesetas.
De venta en Farmacias y Droguerías

Almacén de maderas de pino de SIERRA SEGURA (Jaén)

Bonifacia Garrido Romero
Reyes atólicos, sin número
(Frente a Córdoba y Comp.ª)
CÓRDOBA

Droguería y Ortopedia
CARBUROS - CEMENTOS
Rafael Otero Díaz
Sucesor de J. POLO

Casa fundada en 1856
Joquín Costa, n.º 12.-Frente a la Casa de Serrano.
Se vende una estantería con puertas de cristales y mostrador. Informarán en la misma.

Venta de vacas de leche

Se venden dos vacas de leche, paridas a primeros de este mes, una con siete años y otra con dos. Dan razón en casa de D. Emilio de León, en Villa del Río, calle Inés Muñoz Cobo.

AGENCIA POLO

La oficina de esta Agencia se trasladará en breve a la calle Alfonso XIII, núm. 48, instalándose en el mismo local un establecimiento de papelería, objetos de escritorio y artículos para regalo.

SAN CAYETANO
ALMACÉN DE MADERAS

Alfonso Berral
Torre de la Malmuerta
CÓRDOBA
(Frente al depósito de Carbonell)
Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño. - POSTES PARA LINEAS TELEGRÁFICAS. - ENTIBACIONES DE MINAS

SALVADOR LE BRET
DENTISTA
Calle Diego León

Información telefónica

De Madrid

Matadero
Vacas, entraron 215.
Terneras, 87.
Lanares, 2.085.
Los precios iguales a los de días anteriores.

Los fabricantes de calzados
En el Ministerio de Abastecimientos se reunieron esta mañana con el ministro varios Comités de industriales en pieles y calzados.

Se tomó el acuerdo de que las botas y zapatos lleven en la suela el precio de fábrica y que el que venta no pueda exceder nunca de un cuarenta por ciento sobre aquel.

La manifestación de estudiantes
A las once y media de esta mañana se reunió en la calle de Atocha la manifestación organizada por los estudiantes para protestar del fallo dictado por el Tribunal que juzgó las oposiciones a la cátedra de Patología médica de Barcelona.

Los manifestantes en número considerable marcharon por el Prado y Recoletos llegando hasta la Presidencia.

Subió una comisión para presentar las conclusiones aprobadas en la sesión celebrada en San Carlos al señor Allende Salazar.

Este les prometió que estudiaría el asunto y hablaría con el ministro de Instrucción y después daría cuenta de los acuerdos que pudiera adoptar.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista.
El Dr. Marañón dirigió la palabra a los manifestantes, dándoles cuenta de la contestación del Presidente y rogándoles se disolvieran ordenadamente.

Así lo hicieron pacíficamente resultando inútiles las precauciones adoptadas por la autoridad.

Despachando con Don Alfonso
El señor Allendesalazar estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Noticias de una huelga general
En el ministerio de Estado se recibió hoy un comunicado del representante español en Cristiania dando cuenta de que próximamente se declarará la huelga general en Noruega.

Despidiéndose de Lema
Mr. Alapetite visitó esta mañana al ministro de Estado para despedirse de él antes de marchar a París.

Firma de Estado
Hoy se ha firmado por el Rey varios nombramientos de secretarios diplomáticos.

La comisión de presupuestos
Esta mañana se reunió la comisión de presupuestos del Congreso, dejando terminado el dictamen relativo a de Agricultura y empezando a estudiar el de Comercio que quedará terminado hoy.

Allende y Bugallal
En el despacho del presidente del Congreso se reunieron esta tarde los señores Allendesalazar y Bugallal, que estuvieron conferenciando largamente.

Al terminar Allende manifestó que se habían ocupado de examinar la cuantía del presupuesto con los nuevos aumentos concedidos.

Preguntado por los periodistas sobre si el Gobierno mantendrá el criterio sostenido por el señor Ordóñez en su voto particular, contestó en el sentido que dejaría la solución a la forma en que se desenvolvieran los debates.

Las Cortes SENADO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Toca se abre la sesión a las tres de la tarde.

Sánchez de la Rosa explica una interpelación relativa al asunto de las subsistencias en relación con la política de abastos.

Dice que debe prescindirse de todos los egoísmos al tratar de estas cuestiones.

Afirma que si la importación y venta de carnes congeladas beneficia de algún modo a los consumidores, debe permitirse, aunque sufra cierto quebranto los intereses de determinados comerciantes.

El señor Perales censura al ministro de Abastecimientos por las últimas disposiciones dictadas sobre subsistencias.

Se lee una proposición incidental del Marqués de Herminida pidiendo que el ministro de Abastecimientos asista a todas las discusiones sobre subsistencias.

El señor Conde habla de la escasez de trigo, diciendo que es debido a los abusos consentidos en la exportación, pues casi toda la cosecha última ha pasado la frontera.
(Sigue la sesión).

CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra.
Se hacen varios ruegos de interés local.
Sabotri hace una interpelación sobre política del actual Gobierno, pidiendo a

éste declare su criterio en cuanto a los problemas sociales.

Hace notar el carácter social de las declaraciones hechas en el Senado por el señor Muñoz Cobo y de la conferencia dada en Madrid por el señor Ossorio Gallardo.

Observa que este último ha dicho que deben concederse a los obreros las justas reivindicaciones que piden, pese a quien pese.

Se queja de que las autoridades persiguen a los obreros cuando éstos luchan legalmente por el logro de sus justas aspiraciones.

Prosigue combatiendo la política de represión del Gobierno con lo cual sólo se consigue que las masas obreras se echen en brazos del socialismo revolucionario y del sindicalismo que adquieren cada vez una mayor preponderancia.

El ministro de Hacienda empieza congratulándose de la forma comedida y serena en que ha hablado el señor Sabotri que contrasta con la manera ordinaria de comportarse otros miembros de la minoría socialista.

Dice que la política social del Gobierno trata de atender a las justas aspiraciones de los obreros a los que siempre ha prestado oído como lo prueba el que casi todos los conflictos han terminado por medio de transacciones favorables a los mismos por intervención de las autoridades.

Lo único que no puede permitir el gobierno es que al amparo del legítimo derecho a la huelga se cometan crímenes y se tenga en constante peligro el orden público.

ORDEN DEL DIA
Se reanuda la discusión de los presupuestos.

Se lee el voto particular del señor Ordóñez al presupuesto de Justicia y se levanta para defenderlo, en medio de la mayor expectación.

Censura agramente al excapitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch, por la política de represión seguida en Barcelona.

Ataca al gobernador de Castellón por su desacertada gestión en los conflictos sociales.

También habla contra el gobernador civil de Barcelona, que pretende intervenir las cuentas de los Sindicatos, persiguiendo al mismo tiempo a los obreros catalanes.
(Sigue la sesión).

De Provincias

Huelga de peluqueros
Zaragoza 10.—Los dueños de las peluquerías han señalado un plazo de cuatro días a sus dependientes para que vuelvan al trabajo.

El precio del pan
Zaragoza 10.—Hoy acudió al Gobierno civil una comisión de fabricantes de harinas para manifestar al gobernador que no pueden continuar vendiendo sus productos al precio que hoy lo hacen, toda vez que para disponer de trigos que molutrar se ven obligados a pagar precios superiores al de tasa, en razón de lo cual la subida del pan será inevitable e inmediata.

Las carnes
Zaragoza 10.—En vista de las dificultades que ofrece el abastecimiento de carnes, el capitán general ha reunido al gremio de carniceros, manifestándoles que está dispuesto a atender a las necesidades del Ejército, adquiriendo las reses directamente y haciendo que sean sacrificadas por los soldados en los cuarteles.

Los carniceros ofrecieron presentar unas bases en las que se consignará el precio mínimo de las carnes, y dieron la seguridad de que no habría en este artículo nuevas alzas.

Los restos de Trueba
Bilbao 10.—A pesar del mal tiempo reinante esta mañana se verificó el traslado de los restos del insigne escritor Antonio Trueba desde el cementerio hasta la parroquia de San Vicente.

Asistió un gentío enorme, las autoridades, la banda de música y representaciones de numerosas entidades.

El comercio cerró sus puertas en señal de homenaje a la memoria del gran escritor vizcaíno.

La carroza en que se trasladaron los restos fué adornada con numerosas coronas enviadas por entidades y algunos particulares.

El conflicto del pan
Sevilla 10.—Continúa la escasez de harinas, por lo cual han carecido hoy de pan gran número de familias.

Con este motivo se formaron grandes colas a las puertas de los despachos de pan, abundando los escándalos e incidentes en que tuvo que intervenir la policía.

Se espera llegue hoy el vapor «Guipúzcoa» que trae trigo argentino con destino a esta población.

Con esto se resolverá el conflicto, que viene a agravar la huelga de panaderos de Alcalá.

Detención de sindicalistas
Zaragoza 10.—La policía ha detenido

a dieciocho obreros peluqueros, que celebraban una reunión clandestina para tomar acuerdos sobre determinados extremos relativos al precio de sus servicios.

Sigue el temporal
Santander 10.—En toda la provincia, singularmente en Reinosa, continúa el horrible temporal de nieves.

Desde el lunes llueve copiosamente y la marcha de los trenes se realiza con grandes dificultades.

Barcelona
Por el próximo Congreso Penitenciario
Barcelona 10.

Esta mañana ha marchado a Madrid una comisión encargada de gestionar cerca del Gobierno asuntos relacionados con el Congreso Penitenciario que próximamente se celebrará en Barcelona.

La comisión se propone visitar a don Alfonso para ofrecerle la presidencia honoraria de dicho Congreso.

Ladrones descubiertos
Barcelona.—Esta madrugada unos ladrones pretendieron robar en la fábrica de conservas que existe en la calle Pelayos.

Al darse cuenta unos vecinos dieron aviso a un guardia urbano que acudió inmediatamente.

Se encontraron a los ladrones pretendiendo abrir un boquete con una palanqueta en la caja de caudales.

Antes habían descerrajado varias mesas y cajones.

Fué detenido uno de ellos de nacionalidad francesa, pero el otro huyó, amenazando a los que trataban de perseguirle con una pistola, saliendo de esta forma a la calle.

Al llegar a la Rambla de la Boquería arrojó el arma y la palanqueta, huyendo y poniéndose fuera del alcance de los perseguidores.

Sobre una extradición
Hoy se han reunido las autoridades para tratar sobre la extradición de varios súbditos turcos que se encuentran detenidos en Montjuich.

Por un compañero
Barcelona 10.—Esta mañana visitó al gobernador una comisión de periodistas para rogarle fuese mejorado el trato que se le da en la cárcel a un compañero de la prensa, que se encuentra preso hace tres días.

El gobernador les prometió enterarse de lo que hubiera en el asunto y complacerle en cuanto le fuese posible.

Solución de una huelga
Barcelona 10.—Ayer regresó de Villafraña el delegado del gobernador que fué para solucionar los conflictos allí pendientes después de conseguir terminarlos y que el lunes se reanudara el trabajo.

El mismo delegado marchará mañana a Igualada para resolver el conflicto de transportes.

Valencia
La causa contra un coronel
Valencia 10.—Se guarda gran reserva sobre la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado para juzgar al ex coronel Miranda.

Se cree que éste será condenado a seis meses y un día de prisión militar.

Festejando un aniversario
El alcalde ha obsequiado con un banquete a todos los concejales por hacer hoy un año que ocupa la Alcaldía.

Un detenido
La policía ha detenido a un individuo llamado Tous, de Tarrasa, como promotor de huelgas.

Es conocido sindicalista y estuvo preso por coacciones en Tarrasa, escapando de la prisión.

Del Extranjero
Los asesinos del zar
Berlín.—Comunican de Moscú que en Porm se ha celebrado el consejo de guerra contra los asesinos del zar.

Estos son pertenecientes a los socialistas revolucionarios, diez y ocho miembros del soviets, dos mujeres y cuatro soldados de la escolta imperial.

Fueron condenados a muerte Tachoko y cuatro socialistas revolucionarios.

Nuevo sultán
Londres.—Comunican de Esmirna que el bajá Fayel ha sido proclamado rey de Siria y pretende anexionar a este reino el de Palestina.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4%, fin de mes, Amortizable 5%, Banco España, Tabacalera, París exterior, Francos, Libras, Azucarera preferente, ordinaria, obligaciones, Río de la Plata, Cédulas hipotecarias, Norte, Alicante, Carpetas nuevo empréstito, Marcos, Liras, Dólares.

VIUDA DE NAVAL MANSO
CÓRDOBA

ACEITES DE OLIVAS-VINOS FINOS DE MESA EXPORTACIÓN
Almacenes: San Pablo, 55 -- Santa Marta, 21
CASA FUNDADA EN 1833

PEDRO LOPEZ E HIJOS
BANQUEROS

Apartado número 7.—Teléfono, 34.—CORDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

TEJADA y GARCIA
Colonias por mayor

Depositarios de la leche condensada suiza marca LA LECHERA y del Carburo de Calcio marca FARO
Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—CORDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA (S. EN C.)
CASA CENTRAL EN CÓRDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.
Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cuba.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.
Fábrica de harinas sistema Austro-Húngara, Dayero y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva, Jabón, Vino, Alcohol Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES
SUCURSALES EN SEVILLA MELILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar.
Aceitunas.
Compra-venta de cereales.
Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.
Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva, Jabón, Vino, Alcohol Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RÍO Y PINOS PUENTE
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones
Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

Almacenes de Carbones minerales
CÓRDOBA

Especialidad en carbones grasos para cocinas económicas y fraguas. Venta al por mayor. Servicio a domicilio.
José García Muñoz
Oficinas: Don Rodrigo, 90.—Almacenes y despacho, Mucho Trigo sin número

Díaz, Vidaurreta y C.ª (S. en C.)
INGENIEROS
Atocha, 151.-MADRID

Representantes exclusivos de segadoras «OSBORNE», trilladoras y tractores «CASE», arados «IDEAL», aventadoras-trillos.—Hilo sisal para atadoras
Depositarios para Andalucía y Extremadura: CASTILLEJO Y ROSES

ERIOHM-Conde de Cárdenas, 15
Teléfono número 85.-Córdoba

No comprar bombas para elevación de aguas o trasiego de aceite sin que un técnico os diga la que necesitáis en cada caso. En ERIOHM encontraréis el consejo técnico y la bomba de vuestro caso.
Bombas centrifugas GLORIA.

Se vende casa
ENRIQUE TORRES

de primer orden, en sitio céntrico, dotada de agua propia, numerosas habitaciones, cochera y cuadra.
Para tratar: CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS, San Alvaro 14, de cuatro a seis de la tarde.

SAN JOSE
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECÁNICOS
BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23.—CÓRDOBA
Construcciones metálicas, prensas.—Construcción de maquinaria en general y reparaciones.
Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábrica de extracción de aceite de olivas

El Fénix Siderúrgico
Gerónimo Padilla Cobo

PLAZA DE COLÓN. CÓRDOBA
HIERROS - ACEROS - CHAPAS - VIGUETAS - CEMENTOS - TUBERÍAS
Espino artificial y Ferrería en general
Máquinas para escribir marca SUN
ABONOS MINERALES PROCEDENTES DE LA UNIÓN ESPAÑOLA

ALMACÉN AL POR MAYOR DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
Juan García Rodríguez
SUCESOR DE Lara y Garcia
Librería, 16 y 18.—Teléfono, 23
CÓRDOBA

Juan Jiménez López
Taller de Calderería
Especialidad en depósitos de aceite y todo lo concerniente al mismo ramo
Fray Luis de Granada-CÓRDOBA

JOSÉ DE RIOJA
Cosechero, almacenista y exportador de aceites finos de oliva
ACEITES FINOS PARA MESA
ACEITES CORRIENTES PARA SUMINISTRO
ACEITES PARA MAQUINARIA
Exportador de Garbanzos y demás Legumbres y Cereales
CÓRDOBA

Pedro G. Herrero
Tejidos y Géneros de Punto
CASA CENTRAL
Mármol de Baños, 2
SUCURSAL:
San Agustín, número 44
CÓRDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

# José López de la Manzanara

El Triunfo  
El Gran Capitán  
"Si Si,"

Cosechero y exportador de vinos

## Edición de la mañana Los Gobiernos y el país

Resumen del problema político-social

XV

Descando terminar estos artículos antes de que surja la célebre e histórica crisis, me preciso ir haciendo ya un resumen de todo lo expuesto, para una vez hecho, exponer mis modestas soluciones.

Como habrá visto el lector, he procurado tratar el problema social de España bajo dos puntos de vista, moral y político. Únicamente, tocando de vez en cuando el militar, que tan íntimamente está relacionado con él.

Mucho me queda por decir, pero como por desgracia habrá constantemente ocasión de hacerlo, esperemos esas tristes y futuras oportunidades.

Empezaré afirmando, que hoy día es una realidad el decir que en España desde el elemento militar hasta el organismo de menor importancia están perfectamente sindicados.

Que estas sindicaciones han nacido principalmente como consecuencia del injusto abandono en que han tenido al país—desde hace más de medio siglo— todos los gobiernos que durante esa larga temporada se han sucedido en el disfrute del poder.

Que el carácter y finalidad de estas sindicaciones, es hoy día, francamente revolucionario, debiendo también a la inepiedad de los gobernantes.

Que el país—y todo cuanto diga es por culpa de los gobiernos—está funestamente dividido; con divisiones hondas, profundas, entre las cuales median verdaderos abismos.

Que entre otras muchas podemos citar, desde el fuerte, vigoroso, perjudicial y apasionadísimo regionalismo, hasta las enormes y sensibles distancias, que en el orden moral, sobre todo, existen entre el pueblo y el Ejército; entre las clases media, alta y la baja; entre patronos y obreros; entre los elementos civil y militar.

Que en España existen—aparte de los Sindicatos de todos los funcionarios del Estado—otros dos pujantes y llenos de vigor; el patronal y el obrero.

Que ambos están en lucha fratricida, habiendo puesto en ella todos los humanos conocimientos.

Que los políticos están separados de la opinión hasta el extremo de que ésta no quiere ya ni despreciarlos.

Que entre ellos mismos, sus luchas rastroeras han llegado al máximo de su intensidad.

Que, consecuencia de todo ello, la labor de las Cámaras, no solo no es beneficiosa y productiva, sino perjudicial y estéril completamente.

Que sin freno la avaricia, la diosa ambición campá y rezoza a su antojo brincando por doquier y dando vida y protegiendo su asquerosa y repugnante existencia, a toda la turba de acaparadores, grandes almacenistas, exportadores y demás comparsa de fariseos y judíos.

Que consecuencia a esta plaga nacional y a las sensatas disposiciones emanadas por el nefasto Ministerio de Abas-

cimientos, la vida en la nación es un verdadero problema.

Que por sí todo era poco, las constantes huelgas han conseguido escasear la producción de tal modo que, o mucho me engaño, o este problema es un verdadero fantasma que lleva en sus entrañas el germen de futura y justificada resolución.

Por último; que la obra de los gobernantes no se ha reducido a esto sólo; quisieron hundir la Nación del todo, y lo han conseguido, apuñalándola en pleno cerebro, matando alevosamente su sensibilidad, sus ideales, su patriotismo.

Consecuencia de todo lo expuesto podemos afirmar, que España vive desde hace bastante tiempo en estado revolucionario, y que hoy día, hay en esta desdichada Nación tantos poderes como organismos.

Que esto significa el comienzo de una futura revolución, latente hoy, pero que Dios quiera no estalle.

Que desde el elemento militar hasta la última clase social sienten por sus políticos el mayor de los desprecios.

Que el verdadero divorcio comenzó a la caída del gabinete nacional; gobierno, que como recordará el lector, fué recibido por el noble pueblo madrileño—como representación del español—entre clamorosas ovaciones; ¡juán inocente, sencillo y bueno es el pueblo de España!

Que el Ejército, si bien ha perdido la esperanza en los poderes públicos, permanece a la expectativa, esperando amargamente surja un gobierno, o por lo menos un gobernante, que en vez de escarnecerlo constantemente le sepa comprender...; que interin llega esto, mira con cariño a sus hermanos menores los otros organismos del Estado, invitándoles sencilla y noblemente, o santa y patriótica unión.

Que si sólo existiera en la Nación el divorcio entre el pueblo y sus políticos, el mal tendría fácil remedio, pero por desgracia, los diversos elementos que integran el país andan también revueltos y divorciados entre sí.

Consecuencia de esto es la actual lucha entre el capital y el trabajo; entre el patrono y el obrero.

Los primeros prefieren, en su odio, ver arruinadas sus industrias antes que transigir con los obreros; y los segundos optan por el hambre antes que continuar en ominosa servidumbre.

Y ciegos ambos, en su locura no comprenden que la continuación de esa lucha fratricida será para la Patria su muerte segura, su derrumbamiento definitivo.

Termino, lector, diciendo que:

La sociedad española ha roto las dos columnas que sostienen el edificio nacional; las que representan y mantienen su existencia, las que si no recuerdo mal se llaman *Solidaridad y Disciplina*.

Alberto Carrión.

## Sobre las oposiciones a una pensión

Contestando a los razonamientos que la Excm. Diputación provincial se ha servido publicar en el diario *LA VOZ* en su número correspondiente al día 6 del actual, referentes a una solicitud elevada a la Comisión provincial por los opositores que no obtuvieron plaza en las recientes oposiciones a la pensión de mérito, me considero en el deber, como firmante de la solicitud aludida, de exponer públicamente las razones que he tenido para considerar injusto el fallo del Tribunal.

Dice la citada información que, como todavía no ha celebrado sesión la Comisión provincial desde el día de las oposiciones, desconocen los fundamentos que el Tribunal tuviera para adjudicar la plaza. Pues bien: éste es el punto esencial en que estriba nuestro juicio, y la principal razón del objeto de nuestra protesta. Fundamentos que puedan llamarse tales, creo, y me complacería que el Tribunal me probase lo contrario que no existen en absoluto: prueba de ello es que al Tribunal, como igualmente a los señores asesores, debe constarle (como a mí me consta) que el señor Polonio, a quien el Tribunal declaró apto para que le fuese adjudicada la pensión, únicamente sabe y tiene aprobado el primer año de solfeo; no pudiendo, por tanto, dicho señor ingresar en la clase de canto del Conservatorio por ser condición precisa, según el reglamento del referido Centro, simultánea en la enseñanza el tercer curso de solfeo con el primero de canto o instrumento.

Como quiera que la Excm. Diputación provincial concede la pensión para ampliar estudios en Madrid, parece lógico

que los aspirantes a ella debieran ser aquellos que, además de acreditar la pobreza, hubiesen recibido todas o por lo menos gran parte de las enseñanzas que en este Conservatorio se cursan en la asignatura respectiva: por esto no parece justo reconocer aptitudes para ampliar estudios en Madrid a un alumno que solo posee el primer año de solfeo, por ejemplo.

Otra cuestión que ruego a la Comisión se digne dilucidar, es la de por qué, siendo la opinión del técnico declarar desiertas las oposiciones (opinión que ha pedido conste en acta) aparece el dictamen firmado en efecto por los tres vocales, incluso el mismo técnico.

Acercá del desarrollo de la oposición, debo manifestar, sólo en cuanto a mí, que no fueron dos los trabajos que se me encomendaron, según se manifiesta en la información a que me refiero, y sí cuatro, a saber: 1.º, hacer una composición para violín y piano; 2.º, presentar un bajete original; 3.º, realizar una melodía, y 4.º, realizar un bajete a cuatro voces o partes de armonía. De estos cuatro ejercicios presenté terminados los tres primeros, no pudiendo terminar el último por no habérmelo permitido el Tribunal, que me llamó repetidas veces para que presentara los trabajos como los tuviese.

Yo estimo que no es justo, razonable ni equitativo que a los opositores de armonía se nos exigiese hacer en dos horas una composición, presentar un bajete original y realizar dos trabajos más cuando para la realización de cada uno de ellos conceden en el Conservatorio de Madrid veinticuatro horas, tratándose de aprobar el último año de la asignatura, y en cambio al opositor de canto, a quien el Tribunal reconoció aptitud suficiente, sólo se le exigiera cantar dos

obras aprendidas de antemano, rutinariamente, esto es, a oído, y no por los medios técnicos del arte.

Tampoco acierto a comprender en virtud de qué razón, fundamento ó regla se exige a los opositores instrumentistas la ejecución de una obra a primera vista, y se elimina de este ejercicio al cantante, toda vez que ambas clases opositan en idénticas condiciones en este ejercicio.

Juan Carreras.

## AUDIENCIA

Causa por sedición

Ante la sección primera de esta Audiencia provincial se ha reunido el jurado de Bujalance, para juzgar la causa seguida por el delito de sedición contra Francisco Rodríguez, Salvador Cordón y su esposa Isabel Hortensia.

El tribunal de Derecho estaba constituido por los señores presidente don Pedro Otero y magistrados don Florentino González y don J. James.

La representación fiscal estaba encomendada al abogado fiscal señor Larrea y la defensa al joven letrado don Pascual Calderón Ucles.

Abierto el juicio se dió lectura de las conclusiones provisionales de la acusación y defensa, en las cuales se mantenía, respectivamente, por el señor fiscal que los procesados eran autores de un delito de sedición previsto y castigado en los artículos 250 y 254 del Código Penal, por haber en 5 de Diciembre de 1918 pronunciado distintas frases subversivas, en las cuales se atacaba a la religión, la propiedad y el Ejército, incitando a medios violentos para la consecución de modificar el estado social imperante, llegando para ello hasta emplear la dinamita y cuantos medios destructivos fueran precisos, proveyéndose de armas a esos efectos.

La defensa, entendiéndose que los hechos no estaban probados, solicitaba la absolución de sus defendidos.

Practicada la prueba testifical, se dió lectura a la prueba documental.

Concedida por la Presidencia la palabra al fiscal informante, señor Larrea, para mantener sus conclusiones provisionales, que elevó a definitivas, comenzó éste solicitando un veredicto de culpabilidad, haciendo resaltar la importancia que esta clase de delitos tiene para el orden social, toda vez que afectan, llevando en sí la desolación y la muerte, no sólo a lo constituido e intangible como es el orden y la Religión, sino a los mismos obreros a quienes se les predicaba, los cuales vienen a ser en último término víctimas inconscientes de las doctrinas disolventes de sus predicadores, al establecer odios entre el capital y el trabajo, los cuales siempre deben marchar unidos para el sostenimiento del orden y engrandecimiento de la Patria.

Hace a este efecto una brevisísima historia retrospectiva de la gran guerra y del estado de Rusia.

Con gran elocuencia anatematiza las doctrinas anárquicas, que entendiéndose fueron propagadas por los procesados, de los cuales dice, que no pueden en forma alguna ser apóstoles de una idea, a los que haya por este concepto que respetar y crear, toda vez que el Rodríguez ha sufrido dos condenas por delitos de robo, y el Cordón tiene sus manos manchadas de sangre de un semejante suyo.

Tras de analizar las pruebas, termina su informe brillantísimo, comentando ligeramente el articulado sobre los delitos de sedición y exhorta al jurado para que emita un veredicto de culpabilidad contra los tres procesados.

Concedida la palabra al señor Calderón Ucles, a quien había correspondido en turno de oficio la defensa, comenzó manifestando que tratándose de un adversario de condiciones tan excepcionales como el Fiscal informante se encontraba en situación de inferioridad para mantener con esperanza de éxito conseguir la declaración de inculpabilidad de sus defendidos.

Con gran acierto ha afirmado, un notable publicista que el abogado es el sacerdote de ley como el sacerdote es el abogado de las conciencias; sacerdocio que desempeña su función más elevada cuando en el juicio criminal ejerce funciones de defensa, a favor de los pobres; en el juicio criminal, donde no son cuestiones de propiedad las que se discuten, sino aquellas cien veces más importantes que atañen a la libertad, a la vida, a la honra de los ciudadanos, de aquellos que no teniendo medios económicos han de resignarse a ser defendidos por el letrado que le deparó la casualidad.

El ejercicio del ministerio de defensa impone entonces, de una manera especial, graves obligaciones, tremendas responsabilidades, que el más leve descuido puede bastar para que perezcan derechos sagrados haciendo pesar sobre el acusado el rigor de una condena injusta y sobre el defensor terrible, eterno remordimiento. Por eso en este recinto augusta donde se administra la justicia y ante vosotros, ministros de ella, mi voz ha de resonar hoy con aquellos bríos que presta una convicción profunda, no obstante mantenerme dentro de aquellos límites impuestos por la finalidad misma de la misión a mi encomendada, sin adular los hechos ni por medio de preguntas arreas, hacer perjurar a los testigos, que eso es inmoral, que eso es inicuo y está en pugna con el proceder de quienes como yo hacen del hon-

rado ejercicio de su profesión, un culto.

Mis defendidos no han podido propagar ideas que no profesan, principios en que no comulgan: mis defendidos no son anarquistas. Así lo han declarado y ha de hacerse la justicia de creerlos, ya que sería inferirles duro agravio presumir siquiera en ellos la vileza, la cobardía de negar sus propias convicciones; mis defendidos no son anarquistas: ¿cómo han de serlo si son españoles, si son laboriosos, si son padres de familia? ¿Cómo han de serlo si saben, como yo, como vosotros, que el anarquismo es rémora para el engrandecimiento de su patria, de la España de mis amores? ¿Cómo han de serlo si les consta que el anarquismo, que niega la ley, esa ley sustentadora de los derechos de los humildes, amenaza destruir los Estados? ¿Cómo han de serlo si han advertido que el anarquismo es utópico, que utopía es, en nombre del amor, sembrar la muerte, y en nombre de la sociedad destruir la sociedad misma? ¿Cómo han podido escuchar a Brunialti, si la anarquía es la manifestación violenta de una enfermedad aguda que ataca a los pueblos sin razón alguna que lo justifique, que deshonra las revoluciones, de las cuales es una degeneración y puede ser la vergüenza y ruina de un Estado? ¿Cómo han de serlo...? No, mis defendidos no son anarquistas. Mis defendidos, que profesan altos ideales, que sienten en sus almas amor para sus hermanos y tal vez aquellas amarguras que una explotación inicua hizo nacer en ellos, no han propagado ideas funestas, se han reducido a planear, a organizar sus medios de defensa contra quienes alguna vez los oprimirían, aconsejando la unión de aquellos que viven de un mismo trabajo para defender los frutos de este trabajo mismo, pero manteniéndose dentro de los límites del derecho.

Acertadamente relaciona los echos de autos con la prueba practicada, de la que dice que el señor Fiscal, demostrando su perfecto conocimiento del jurado, ha tocado ligeramente para construir sin otros elementos que los facilitados por su gran talento y soberana elocuencia, una formidable acusación.

Menciona las diferencias entre las clases sociales de Pedro Abad, causa de este juicio, y termina su elocuente y fogosa oración forense solicitando un veredicto de inculpabilidad, pidiendo al jurado que emita tal veredicto conforme con los dictados de una honrada conciencia.

Sabed, les dice, que nunca como ahora se os presentará ocasión mejor de realizar un acto noble, levantado; sois jueces de quienes han expuesto su tranquilidad y su vida, más que por el propio bienestar, por el de otros hombres unidos como a ellos, a vosotros, por muy respetables lazos. ¡Ved si ello merece castigo! y decid a quienes comenten desfavorablemente vuestro fallo, si hay quien se atreva a hacerlo, que obrásteis como lo hicisteis absolviendo a los procesados, diciendo que no a las preguntas del veredicto, porque os interesaba más hacer justicia que satisfacer bastardas pasiones, porque no olvidásteis que el honor, que la libertad, es el único patrimonio de los humildes, de los pobres, hermanos vuestros, como los poderosos, como los potentados, pero infinitamente más infornados que éstos.

El abogado fiscal señor Larrea, rectificaba brevemente sobre determinados preceptos jurídicos vertidos por el señor Calderón, a quien al mismo tiempo elogió cumplidamente por su informe.

El señor presidente hizo el resumen, ver laderamente imparcial y el jurado se retiró a deliberar.

Los momentos numerosas felicitaciones de sus compañeros tanto el señor Larrea como el señor Calderón, pues verdaderamente en este juicio se hicieron muy dignos adversarios.

Tras larga deliberación, se constituyó de nuevo el Tribunal, dándose lectura por el presidente del jurado al veredicto que fué de culpabilidad para Rodríguez y Cordón y de inculpabilidad para Isabel Hortensia.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal solicitó se impusiera a cada uno de los procesados la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, a cuya petición se opuso la defensa, fundamentándose en preceptos de ley.

Retirado el tribunal de derecho dictó sentencia que leyó el magistrado ponente señor González, en su parte dispositiva, condenando a los procesados declarados culpables a la pena de diez meses y un día de prisión correccional y absolviéndolos libremente a Isabel Hortensia, terminando el acto.

Onarim-Atla.

## Indicador religioso

**Santoral**  
Santo de hoy, día 11.—San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba.

**Cuarenta Horas**  
Continúa en el convento de Capuchinos.

**Cultos**  
Catedral.—Quinario a la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacrasionas cinco días en la capilla de Garcías de la Vega; a las ocho menos cuarto se oírseá el Santo Sacrificio de la Misa y a continuación se rezará el quinario.

Nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia a cada acto del quinario.

## LA VOZ en Granada

### Sexta Asamblea de la Federación Gremial Española

Continúa la horrible nevada.—Celebrase la primera sesión ordinaria de la Asamblea Nacional de la Federación Gremial.—Salimos a catarro por cabeza.—Una vuelta por la ciudad.

Creímos que el temporal cruel e inhospitalario de ayer sería cosa pasajera y hemos sufrido una terrible decepción. La temperatura ha descendido hoy bajo cero; la nieve ha caído sin interrupción y en gruesos copos durante todo el día y se nos abrían las carnes sólo al pensar que teníamos que lanzarnos a la calle.

Los granadinos dicen que hace ya muchos años que no han visto nevar con tal intensidad y persistencia y menos en época tan avanzada. Así es que hay gentes que nos miran con cierto recelo, como pájaros de mal agüero, que hubiéramos traído a la ciudad esta revolución atmosférica. Verdaderamente hay coincidencias fatales!

Como ya dije en mi conferencia telefónica de la tarde, a las diez de la mañana se reunió en el salón alto del Círculo Comercial el pleno de la Federación Gremial Española con objeto de celebrar la primera sesión de las anunciadas en esta 6.ª Asamblea.

La sesión careció de interés por tratarse solo asuntos de régimen interior que ya conocen los lectores por mi avance telefónico. Ahora bien al explicarse los motivos que provocaron la dimisión del Presidente general, señor Marraco, en el mes de Agosto último, se dedujo un corolario que no debemos pasar por alto; y es el dilema que se plantea a todas las sociedades de carácter económico que quieren o necesitan aislarse de la política, dilema que se plantea inexorablemente en los siguientes términos: o vivir anodidamente sin que los poderes públicos les hagan caso, o buscar la sombra y el apoyo de un político de altura y de influencia que, aun sin querer, tiene necesariamente que contaminarlas con algo de sus tendencias y orientaciones políticas.

El señor Marraco, exdiputado republicano por Zaragoza, que trabajó bien al frente de la Federación Gremial Es-

pañola, tuvo que abandonar por no poner en contradicción su criterio político con las conclusiones de la Asamblea de Córdoba en el asunto de los alquileres de edificios industriales.

La Federación, pues, ha vivido acéfala desde Agosto a la fecha por ese contra-tiempo. Veremos si en esta Asamblea hay el acierto de designar a una persona que, sin ser política, como se desea, reúna las condiciones de influencia y relieve que son indispensables para estos cargos. ¡Lo veo difícil!

Volviendo a lo del tiempo, los cordobeses, con este brusco descenso de temperatura, que no tiene un catarro muy respetable, tiene amagos de pulmonía, ¡Y hay quien se vino con traje de entretiempo, así como para presumir! Veremos en qué acaban estas andanzas...

Esta tarde, a pesar de la nieve y del viento, me fuí a la calle que era lo mismo que optar a un entierro de tercera; pero no pude resistir la tentación de curiosear la interesante ciudad, introducirme en sus revueltas y husmeo por sus artísticos rincones. Había que buscar la deliciosa impresión de lo desconocido.

Al fondo de la ciudad destacábase a veces la mole imponente de Sierra Nevada, envuelta hoy hasta las mismas puertas de Granada en sudario blanquísimo y resplandeciente.

Ascendía sin rumbo fijo por la carretera del Darro, que se precipitaba impetuosa liamiendo los montes de la Alhambra.

Caía sin cesar la nieve que a veces se tornaba en lluvia y ventisca. Tuve que retroceder contrariado y dar un sentido adiós a la visión de la ciudad florada por Boabdil, esperando que el sol andaluz nos mande mañana sus rayos confortables. Jamás he sentido un deseo más vivo ni más legítimo.

Antonio Ramirez.

Granada 8-3-1920.

## Los concursos de "La Voz,"

—¿Cuál es la calle más blanca de Madrid?  
—La calle Escalante, que es cal y neta.  
—¿En qué se parece un estreñido a un peine?  
—En que el peine peina y el estreñido pe...  
y... m.

**Dindín.**  
—El de un platero?  
—Hacerle unos pendientes a una dama de noche.  
—El de un sacristán?  
—Encender las velas de un bergantín.

**F. Castro.**  
—¿En qué se parece un caballo de alquiler a un comerciante de tejidos?  
—En que el caballo al fin de la jornada da muestras de estar cansado y el horterá está cansado de dar muestras.  
—¿Cuál es el colmo de los correos que no mata los sellos?  
—La de la sierra, porque se matan solos.  
—¿Cuál es el colmo de la holgazanería?  
—Ver el lecho de un río y no poder resistir la tentación de acostarse.  
—El colmo de la mala fe de un banquero?  
—Poner una cuerda en la caja de caudales para suspender los pagos.  
—El colmo del desinterés de un marido enamorado de su mujer?  
—Comer pa-ella.  
—El colmo y la habilidad de un carpintero?  
—Hacer una escalera para que bajen las sub-sistencias.  
—El colmo y la destreza de un cirujano?  
—Sangrar un brazo de mar.  
—El colmo de una completista?  
—Cantar con LA VOZ de Córdoba.  
—¿Cuál es el colmo de un mañador de toros?  
—Altozora! un toro, decirle a un amigo... que lo pases bien.

**CHISTE**  
En una escuela.—¿Por qué escribe V. calor con acento?  
—Porque ayer oí decir al cura que decía: Hoy empieza a acentuarse el calor.

**COLMOS**  
—¿Cuál es el colmo de un puercó?  
—No lavarse los pies en 20 años y librarse de quintas por corto de talla.  
—¿En qué se parece un titiritero a un po-denco?  
—En que los dos trabajan sobre pista.

**Juan Ruiz y Ruiz.**  
—¿Qué copia cantaría uno al salir del refrete y tirar de la sistrina?  
—Aguá que no has de beber, déjala correr...  
—¿En qué se parece la máquina de un reloj a la Alhambra?  
—En que está en Granada.

**F. B. Simón.**  
—¿Cuál es el colmo del equilibrio?  
—Poner una escuela de canto.  
—¿En qué se parecen los bolcheviquis a los carteros?  
—En que se ocupan de hacer el reparto.

**Simple.**  
—¿En qué se parece un título a un enfermo?  
En que los dos tienen tratamiento.  
—El de un chacineró.  
Hacer tripas... de corazón.  
—El de un sombrero.  
Hacerle un sombrero a una cabeza de partido.  
—El de un alfarero.  
Pegarle a sus hijos para que le hagan pu-cheros.

**F. Herrera.**  
—¿En qué se parece una que está deseando un novio a los hilos de coser?  
En que se meten por los ojos.

¿Y el que come judías a una procesión?  
En que lleva la música detrás.  
**Mati-Rome.**  
—¿Cuál es la liga más grande?  
La liga de las naciones.  
—¿Quiénes son los acaparadores del vino en Córdoba?  
Pues, Gómez y Puntas.  
**Joaquín Escosura Luque.**  
**CULTURA!!**  
En una librería:  
—¿Descarta un libro que fuese muy bonito...  
—Toime este: «El último día de Pompeya»...  
—¿Pompeya...? ¿Y esta señora de qué murió?  
—El libro muy fleamático: Pues murió de una erupción.  
Entre dos frescos:  
—¿Es verdad que una noche polar dura 141 días?  
—Verdad...  
—¿Qué gusto debe dar vivir en aquellos países y poder decir a un acreedor: Vuelva usted mañana...!  
El colmo de un fondista:  
Dejar que entren en su casa con el sombrero puesto, porque así es un cubierto... más.  
El de un cochero aprovechado:  
Echarle de comer a sus caballos cuellos de paja...rillas.  
**R. de la P.**  
—El de un torero:  
Casarse con una navarra y que se llame Verónica.

Andrés Beltrán.

## TRIBUNALES

**Sentencias**  
El tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, se reunirá mañana para dictar sentencia en los pleitos inter-puestos por don José Galán Benítez y don Ramón Márquez Varo.

**Vistas de causas**  
En la sección primera continuará la vista de la causa empezada el día 10, y en la sección segunda no se ha señalado vista ninguna para el día 11 del corriente.

## Sociedad minera "Los Amigos,"

**Convocatoria**  
Solicitado por el número de accionistas que determina el párrafo último del artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a todos los poseedores de acciones de la mina de azogue «Patrocini», a junta general extraordinaria para el día 20 de los corrientes a las nueve de la noche en el Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes de esta capital, para acordar la disolución de la Sociedad, en vista del estado económico de la misma; previniendo a cuantos señores tengan derecho a asistir a esta reunión, que la misma dará principio media hora después de la anunciada y que por la índole de los asuntos a dilucidar es precisa la concurrencia de más del cincuenta por ciento del valor de las acciones emitidas.

Córdoba 6 de Marzo de 1920.  
El presidente.—Juan Romero López.

# Hijos de José Delgado Martínez y C.ª (S. en C.)

Exportadores de Aceitunas, Garbanzos y Cereales Llano del Pretorio, 3.-Córdoba

## Información telefónica

### De Madrid SENADO

(Final de la sesión)  
Orden del día:  
Se toma en consideración una proposición del señor López Muñoz pidiendo un crédito para el levantamiento en Eibar de una estatua a Calbetón.  
Se reanuda la interrelación sobre política de subsistencias.  
Dirigen censuras al ministro de Abastecimientos los señores De Gregorio, Cámara, Esperavé, Alonso Martínez y otros.  
Terán contesta a todos ofreciendo que el Gobierno atenderá las observaciones que se le han hecho.  
Se levanta la sesión.

### CONGRESO

(Final de la sesión)  
El señor Ordóñez se muestra opuesto al criterio de sus compañeros de comisión al autorizar los despilfarros que suponen los numerosos aumentos concedidos.  
El señor Gullón, en nombre de la comisión contesta al señor Ordóñez y rechaza el calificativo de despilfarros que éste da a los aumentos acordados por sus compañeros, aumentos concedidos en justicia y sometidos a preceptos reglamentarios.  
Dice que no es justo se relegue a los funcionarios judiciales no concediéndoles una remuneración pequeña para la alta misión y los muchos trabajos que se les tiene encomendados.  
El ministro de Hacienda dice que el voto del señor Ordóñez significa un alto criterio de gobierno, pues éste no puede consentir se acuerden gastos que serían ruinosos para la nación.  
Pide a la Cámara que apruebe el voto particular, considerándolo como una verdadera necesidad de Gobierno.  
Dice que el Gobierno reconoce desde luego un fondo de justicia en el aumento concedido, pero que se ve obligado a no aceptarlo.  
El señor Alba empieza diciendo que el erario público está a dos dedos de la ruina, merced a los inmensos gastos que sobre el mismo pesan.  
Todos los aumentos dictaminados o concedidos son el complemento necesario de las reformas militares.  
Los ciervistas protestan y el señor La Cierva sonríe.  
El señor Alba: Estas cosas son muy serias para tratarlas con sonrisas.  
El señor La Cierva: Ya empieza su señoría con habilidades de política vieja.  
El señor Alba: Por mucho que sufra S. S. nunca pagará bastante los males que ha ocasionado a la patria.  
El señor La Cierva: Grande es el desdoro de S. S.  
Los ciervistas arman un escándalo regular.  
El señor Alba: Me van a obligar sus señorías a hablar con una claridad que no estaba en mis propósitos.  
Los ciervistas: Que hable.  
El señor Alba vociferó coreado por los ciervistas, arrojándose un buen escándalo que la Presidencia termina a campanillazos.  
El señor Alba continúa hablando y dice que le parecería bien el voto del señor Ordóñez, si el gobierno lo tomara como norma de conducta en los demás aumentos acordados por la Comisión, pero que si es solo respecto al de justicia, no le parece tangran del aumento como para darle la importancia que se le está pidiendo.  
Pregunta al Gobierno si hará cuestión de gabinete la aprobación del voto particular que se discute. En caso afirmativo votará al lado del Gobierno.  
En el caso de que el Gobierno no lo haga cuestión de gabinete votará en contra, pues únicamente lo haría en pro por no crear dificultades. (Muy bien en la mayoría.)  
El señor Bugallal dice que aunque como ya afirmó reconoce los grandes méritos de los funcionarios judiciales y sería vivo deseo del Gobierno concederle el aumento propuesto, no puede aceptarlo y hace cuestión de gabinete la aprobación del voto particular del señor Ordóñez.  
El señor Pedregal declara desacertada la actitud del Gobierno e inoportuno el momento de plantear esta cuestión.  
Sería digna de aplauso la resolución del Gobierno si estuviera dispuesto a retirar todos los aumentos admitidos por la Comisión. Pero no es justo rechazar el aumento propuesto para los magistrados y admitir los de otros funcionarios.  
El señor Bugallal le contesta diciendo que el Gobierno no ha escogido el momento para plantear una cuestión que tiene fundamental, sino que ha aprovechado la ocasión presentada.  
El señor Ventosa dice que los regionalistas son partidarios de rechazar todo aquello que venga a gravar la ya pesada carga del tesoro. Pero no pueden admitir se postergue a los funcionarios judiciales a otros empleados del Estado que no tienen títulos ni méritos superiores a ellos.  
El señor Prieto declara que la minoría socialista está en un todo de acuerdo

con lo manifestado por el señor Pedregal en nombre de los reformistas.  
Votaremos en favor del Gobierno siempre que éste prometa desarrollar igual alarde de fuerza al rechazar los demás aumentos admitidos por la Comisión de presupuestos, prestando apoyo al voto particular que firma el orador en unión del Marqués de la Frontera, en contra del aumento en la escala de tierra de la marina de guerra.  
El señor Garnica dice que lamentándolo mucho por su particular parecer, la minoría maurista dará sus votos al Gobierno, asintiendo al criterio del ministro de Hacienda.  
El señor Saillas anuncia que los republicanos votarán en contra del voto particular, pues es injusto cuando se ha aumentado el haber de soldados y sacerdotes negar una retribución a los magistrados.  
El señor Villanueva declara que sus compañeros votarán al lado del Gobierno, cumpliendo los compromisos contraídos.  
El Conde de Romanones dice que aplaudiría la actitud del Gobierno siempre que la oposición a admitir aumentos fuera para todos y no sólo en este caso particular.  
Pregunta al Gobierno si se aprobarán o no los otros aumentos.  
Domínguez Pascual declara que los conservadores están completamente al lado del Gobierno.  
La Cierva afirma que es injusto postergar a los funcionarios judiciales en la concesión de mejoras a los funcionarios del Estado.  
Y como cree que el Gobierno no mantendrá el criterio sustentado ahora al examinar otros aumentos, votará con arreglo a su conciencia.  
El señor Ayuso dice que todo lo que no signifique aumento de cargas para el tesoro le parece bien, pero no puede votar con el Gobierno porque sobre ese criterio está el de no admitir desigualdades irritantes.  
El ministro de Hacienda rectifica recogiendo las manifestaciones de los jefes de minoría.  
Reconoce que en situación desahogada para el tesoro sería justo otorgar a la magistratura un aumento de sueldo, pero en las circunstancias económicas actuales del mismo es imposible.  
A pesar de reconocer la justicia de las pretensiones de los funcionarios judiciales, tenemos que confesar, dice, que éstos han sido siempre los más favorecidos, sobre todo últimamente, por el erario público.  
Por esto el Gobierno al hacer cuestión de gabinete la declaración del aumento admitido por la Comisión no puede prometer por no creerlo justo, hacer lo mismo cuando se trate de todos los demás aumentos acordados.  
Rectifican los señores Cierva, Prieto, Figueroa y Romanones y el ministro de Hacienda pide se vote inmediatamente.  
Se vota en dos partes: Una sobre si se desecha el aumento de personal de la subsecretaría de Justicia y otra en forma general que a todo el aumento dictaminado.  
La primera parte del voto se aprueba en forma ordinaria.  
Para la segunda piden los socialistas votación nominal y en esta forma es aprobado el voto particular del señor Ordóñez por 120 votos contra 65.  
Se levanta la sesión a las 8'25.

**A la Tercera Internacional**  
Ayer marcharon a Rotterdam con objeto de asistir a la Tercera Internacional en representación de los socialistas españoles, los señores Besteiro y Anguiano.  
A su regreso explicarán el programa que ha de seguir el partido socialista.

**¿Se trata de un suicidio?**  
Ayer tarde apareció en el Manzanares el cadáver de un hombre que aún no ha sido identificado.  
Se cree que se trata de un suicidio.

**Un herido que fallece**  
Ayer falleció en el hospital Manuel Fernández, herido hace varios días de una puñalada.

**Los autores de un desfalco**  
En cumplimiento de un exhorto del juez del Escorial, han sido detenidos en Madrid los ambulantes de Correos don Rafael López y don Miguel Michalis, autores de un desfalco de 18.000 pesetas realizado en el expreso de Irún.

**Lo que dice un ministro**  
Hablando los periodistas con un ministro sobre la votación de esta tarde en el Congreso, dijo que el Gobierno estaba satisfecho del resultado de la misma, aunque lamenta mucho que elementos tan valiosos como los romanones y ciervistas votasen contra el Gobierno, y principalmente estos últimos, que al fin y al cabo son afines a él.

**La situación del Gobierno**  
Hablando los ministros en los pasillos del Congreso, convenían todos en que el Gobierno no podía abandonar el poder sin aprobar los presupuestos.  
Decían que mientras la comisión tuviera mayoría en el Congreso, todo marcharía bien, pero que si esta faltase apelaría entonces el Gobierno a la habilitación de días, supresión de la semana parlamentaria y a cuantos medios fueran necesarios para su rápida aprobación.

Manifestaron que el Gobierno tiene decidido empeño en que los presupuestos queden aprobados antes de finalizar el mes de Marzo.

**Lo que dice Romanones**  
En los pasillos del Congreso los periodistas hablaron con Romanones.  
Este le dijo que con lo ocurrido en la sesión de esta tarde, el Gobierno tropieza con grandes dificultades para la aprobación de los presupuestos.  
Respecto a lo que dicen de que yo estoy conjurado con Cierva, es cosa ya muy desacreditada y es preciso que sepan que yo soy un hombre que no se conjura más que consigo mismo.

Madrid 11 (0'15)  
**Los ciervistas disgustados**  
Se decía en los pasillos del Congreso que los ciervistas estaban disgustados por la actitud de los mauristas al votar con el Gobierno en la sesión de anteaer tarde.

**Cambio de impresiones**  
Terminada la sesión del Congreso se reunieron en el despacho de ministros los señores Allendosalazar, Bugallal y Garnica.  
A la salida dijeron a los periodistas que la reunión había tenido por objeto cambiar impresiones sobre el resultado de la votación en el Congreso, del que el Gobierno está satisfechísimo.

**Los que votaron contra el Gobierno**  
Las minorías que votaron contra el Gobierno en la sesión del Congreso son las romanones, ciervista, regionalista y republicana.

**Alepetite condecorado**  
El Monarca ha concedido la Cruz de Carlos III a Mr. Alepetite.

Madrid 11 (3'00).  
**En Gobernación**  
Esta madrugada facilitaron a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación varios telegramas de provincias.

Uno de Málaga anunciando el paro de los albañiles para hoy, por divergencias con los patronos.  
Otro telegrama de Zamora, el que dice que en Villalpando se ha olucionado la huelga de campesinos.

Y otro telegrama de la Coruña comunicando que en San Marcos voló un auto que venía de Purpi, resultando un muerto y un herido.

**De Provincias**  
**Huelga solucionada**  
Algeciras 10.—Ha sido solucionada la huelga sanitaria de tarifa.  
El Ayuntamiento se ha comprometido a abonar cinco duros diarios a los farmacéuticos para irles pagando las curacenta y cinco mil pesetas que les adeuda.  
Se compromete además el Municipio a pagar diariamente las medicinas y personal de enfermería.

**Exequias fúnebres**  
Bilbao 10.—Se han celebrado exequias fúnebres en memoria del poeta bilbaíno Antonio Trueba.  
El templo estaba materialmente lleno de personas.  
El Obispo de Vitoria hizo una sentida plática en recuerdo del malogrado poeta.

**Causa por parricidio**  
Bilbao 10.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra Sabino Vivero, que mató a su padre por defender a su madre.  
El jurado dictó veredicto de inculpaibilidad y la Sala absolvió libremente al procesado, que fué puesto en libertad a los pocos momentos.

**Barcelona**  
**Explosión de una bomba**  
Barcelona 10.—A las nueve de la noche hizo explosión una bomba de gran tamaño en la calle Vilá y Vila, esquina a la de Fondesana.  
La bomba estaba colocada en el estanco donde hace varios días la Guardia civil, con motivo de un alboroto, hirió a un individuo.  
De la explosión resultaron dos heridos.  
Uno de ellos se llama Víctor Oterdeya, que fué asistido en el Sanatorio de Santa Madona y de allí conducido al hospital.  
Tiene 20 años y es dependiente de comercio.  
El otro herido huyó, suponiéndose que sea el autor o esté complicado en la colocación de la bomba.  
La policía dió una batida por los alrededores, sin resultado.  
La bomba estaba cargada con metralla y balines.

**Un incendio**  
En el pueblo de Berga destruyó un incendio la casa donde habitaba un matrimonio con cinco hijos.  
Resultaron muertos el padre y una hija y heridos varios vecinos que acudieron en su auxilio.

**Los estudiantes bolivianos dirigen un mensaje a los de España**  
Salamanca 11.—En la Universidad salmantina se ha recibido un artístico y lujoso pergaminos en que está escrito el mensaje que los estudiantes de Bolivia dirigen a los de Salamanca.  
El texto del mensaje dice:  
Los estudiantes de la Universidad de San Francisco de Charcos dirigen el más entusiasta saludo a los de toda Es-

paña, por medio de los alumnos de la primera y más preclara escuela española y hacen fervientes votos por que la Providencia una y fusione los ideales de España y América que latén al unísono en las grandes figuras de Colón y Cervantes.  
El mensaje está firmado por la Directiva de la Sociedad escolar boliviana y legalizado por el Consul general español en aquella nación.

**De Portugal**  
**Acogida al nuevo Gobierno**  
Lisboa 11.—El nuevo Gobierno portugués ha sido bien acogido por la opinión.  
El pueblo tiene confianza en que resolverá todos los problemas pendientes.

**La labor del Gobierno**  
Lisboa 11.—Se celebró Consejo de ministros por el nuevo Gobierno.  
En él se dió lectura al mensaje que se dirigirá a las Cámaras pidiendo que suspendan su labor durante un mes, a fin de que el Gobierno quede en libertad para resolver el problema del orden y otros pendientes.  
El gobierno se propone abaratar las subsistencias en un 40 por 100 y elevar los sueldos de los funcionarios, creando para ello un impuesto sobre las casas aristocráticas.

**Granada**  
**La sexta Asamblea de las Federaciones gremiales**  
(De nuestro enviado especial señor Ramirez)

Granada 11, 4 madrugada.—A las diez de la mañana celebróse la cuarta sesión de la Asamblea gremial.  
El secretario dió cuenta de la adición de las siguientes asociaciones:  
Restaurant de Madrid, Unión Comercial de Madrid, Círculo Mercantil e Industrial de Portugal, Gremios de detallistas, carbonos y vegetales de San Sebastián y Barcelona.

El señor Carrillo Pérez, de Córdoba, plantea una cuestión previa proponiendo que la Asamblea pida al Gobierno que una vez asegurado el consumo nacional de aceite, autorice la libre exportación de dicho producto.  
Después de ligera discusión se retiró. Se pasa a discutir los temas quinto, sexto y noveno, los que se refieren a la actuación del gremio de detallistas.  
Dase lectura a un dictamen de la ponencia de cuestiones sociales en el sentido de que la Asamblea está interesada en que las clases media y proletaria consigan las justas aspiraciones que persiguen, apoyando la existencia del pequeño capital de los elementos patronales y detallistas, pero irán contra el poder abusivo y absorbente del elemento capitalista y contra la implantación de cooperativas y economías de grandes fábricas.  
Entáblase sobre este extremo una extensa discusión, que continúa en la sesión de la tarde.  
El señor Carrillo Pérez explica lo que ocurre en Córdoba con los economatos de la Electro-Mecánica, que se encuentran dentro de la ley.  
Queda admitida una proposición pidiendo se exponga al Gobierno la inutilidad y fracaso del ministerio de Abastecimientos.  
Se presentan otras peticiones que pasan a estudio del Comité.  
A las diez de la noche se reunió la Asamblea para la elección de los cargos vacantes del Comité, resultando elegido presidente don Benito Díaz de la Segosa; vicepresidente, don Enrique López Balboa; tesorero, don Antonio Sancho Pachina; vocales, don Manuel Polanco, don Francisco Quirós y don Francisco Parelo.  
Hoy se celebrará la sesión de clausura y un vino de honor y una típica fiesta en el Círculo Comercial.

**Ramirez.**  
**Del Extranjero**  
**Desmintiendo unas noticias**  
Buenos Aires.—El Gobierno ha declarado que son falsas las noticias publicadas referentes a la huelga general en la Argentina.  
**Una carta interesante**  
Washington.—Wilson ha enviado una carta a un senador en la que le manifiesta no es opuesto en absoluto a la aprobación de las reservas al tratado de paz, y si sólo a aquellas modificaciones que varíen el espíritu de los artículos.  
Dice que el artículo 10 es una renuncia explícita a todas las exigencias injustas de las naciones, pero la ambición de las naciones que estuvieron aliadas con los EE. UU. en la guerra se oponen a él, como se manifestó ya en las conferencias a que asistió a raíz de terminada la guerra, en las cuales el partido militarista francés ejerció gran presión sobre los delegados franceses.  
El senador Lodge ha protestado de la carta de Wilson, suponiéndola como una maniobra política.

**MENCHETA**  
**Piel, Venéreas y Sifilíticas**  
Médico especialista  
**Francisco Berjillos del Río**  
Consultas, de 11 a 1 y de 3 a 5. Económica para obreros, de 7 a 8.  
Braulio Laportilla, núm. 4.—Córdoba

R. I. P. A.  
EL SEÑOR  
**D. Manuel Zurbano y Miranda**  
Ha fallecido en esta capital el día 10 del corriente, a las siete de la tarde, a los 58 años de edad, confortado con los auxilios de la Religión Católica

Su Director espiritual, la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba, su viuda doña Rafaela Muñoz y Baena, sus hermanos doña Carmen y don José, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia del finado,

Ruegan a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado y les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuya merced les dispensarán sin igual favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio de San Rafael.

No se reparten esquelas.

## LOCALES

En el expreso de anoche marchó a Madrid el bizarro general señor Fernández Silvestre y, según le oímos decir, para conferenciar con el Ministro de la Guerra, por el que ha sido llamado.

—Ha sido denunciado el niño de doce años José Labrador, por molestar a las niñas que asisten al colegio de la calle del Zarco. También ha sido denunciado un hermano de aquél de nueve años por tirar piedras al tejado de la casa número 15 de la calle Morales, causando desperfectos.

—Las vecinas de la casa número 60 de la calle Gutiérrez de los Ríos han denunciado a la guardia municipal que a causa de no aparecer por dicha calle el carrero de la limpieza pública, tienen que tener las inmundicias dentro de las casas, produciendo malos olores.

—Han sido detenidas las pupilas de la casa de lenocinio de la calle José Zorrilla número 3, Angelina Muñoz Nadal y Rocío Núñez Morón, las cuales, en estado de embriaguez y durante la proyección de las películas en el Gran Teatro, arrojaron almendras a los palcos y butacas, produciendo con este motivo un fuerte escándalo.

—Se encuentra detenido por la policía un individuo llamado Antonio Marquer.

Ignoramos por qué causa.  
—Se encuentra enferma de bastante gravedad, una hija del industrial de esta plaza don Baldomero Milla.

Le deseamos su pronto y total restablecimiento.  
—En las primeras horas de la noche de ayer falleció en esta capital don Manuel Zurbano Miranda.

El finado, que durante treinta y ocho años prestó sus servicios en la Fábrica del Gas con honradez y laboriosidad envidiable, era modelo de caballeros.

A su desconsolada familia y muy especialmente a su hermano don José, director gerente de la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba, enviamos nuestro sentido pésame.

—Registró de Madrid, donde ha aprobado el último ejercicio de las oposiciones a Correos, el joven don Manuel Morilla de la Torre.

—Ha dado a luz un hermoso niño doña Carmen Baena, esposa de nuestro particular amigo don José Aumente Barazal.

**HIELO**  
Hay grandes existencias en la Frigorífica Cordobesa del  
**Excmo. Sr. Marqués de la Moja**  
:: :: de Trejo :: ::  
al precio de UNA peseta arroba.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

## Castillejo y Roses

Fabricantes, almacenistas e importadores de: **MAQUINARIA AGRÍCOLA**

Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursales en Sevilla: Cárnovas del Castillo, 14.

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.  
Segadoras marca «Osborne»; tractores; trilladoras «Ransomes»; motores a gasolina marca «New-Way»; segadores-trilladoras combinadas, etc., etc.  
No comprar sin consultar antes precio a esta Casa, o visitar sus almacenes y ver sus existencias.

**Fábrica de mosaicos**  
HIDRÁULICOS COMPRIMIDOS

Depósito de materiales de construcción  
**FABRICA DE YESOS**  
(Ntra. Sra. del Carmen)—Estación de Campo Real

**Manuel García Bartolomé**  
Despacho: Plaza de Colón 15  
CÓRDOBA

**Subasta voluntaria**  
Se verificará el día 17 de los corrientes a las doce de la mañana, en la Notaría de D. Joaquín Villalonga y Munar, establecida en la casa número 12 de la calle Ambrosio de Morales de esta capital, la de la casa sin número de la calle de Jesús María, conocida por Teatro de Moratín. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría a las horas de despacho.

**Espectáculos**  
**Gran Teatro-Ideal Cinema**  
Función para hoy jueves 11 de Marzo.  
Estreno del 13 episodio titulado «La hija del presidiario» y última exhibición del 12, continuación de la coleccion serie «La Nueva Aurora».  
Gran éxito de Los de Calatayud y de La Sultana.  
Éxito asombroso de la afamada cantante Adela López. Repertorio variado.  
Últimos días de actuación.  
Se preparan importantes debates.

**Salón Ramirez**  
Hoy jueves 11 de Marzo.  
Grandiosa función vermouth a las cinco y media de la tarde, estrenándose el 13 episodio de la gran película de series «La bala de bronce» o el aviator misterioso y repetición del 12.  
Por la noche, grandes secciones desde las ocho y media en adelante.  
Colosal éxito de la gran atracción Troupe Hermaus Birena. Artistas enciclopedias. Cuatro señorías y dos caballeros.  
Grandioso éxito de la Troupe Luxenti American.  
Todos los días números nuevos por estos artistas.  
Muy pronto «Edmond de Bries», artista predilecto de los señores.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.  
**Se arriendan** en la calle Jesús María número 8, duplicado, varias habitaciones en la planta baja, propias para oficina u otro negocio, que no cause molestia a los inquilinos de la planta alta.—Darán razón en la misma casa.  
**Se vende** Cerdos a la canal a 375 pesetas kilo y tocino fresco en hoja a 375 ídem. Tocino salado: un kilo, 475 pesetas; en hojas, 425 y para fuera, 4.—VIUDA DE JOSE BAREA. Toril, 14, Córdoba.  
**Interesante** Se desea piso amueblado a pensión confortable en únicos huéspedes. Se pagará bien. Dirigirse por escrito a R. A., Casino Conservador.

**Indicador de Córdoba**  
Profesionales y productos recomendados  
**Guzmán** SASTRE.—Córdoba.—Novedades en pañería.  
**Sandalio Vidal** Plaza de Abastos.—Carne de borrego de superior calidad. Se garantiza el peso.  
**Se precisan** oficiales y aprendices para el taller de Sastrería de SANCHEZ HERMANOS.